

# MINUTA

## SESIÓN N° 308 del 17 de junio de 2019

### ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 12:16 horas del día 17 de junio de 2019, en el Auditorio del INEEd se reúne la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Alejandro Maiche, Limber Santos y Pablo Cayota. Falta con aviso Marcelo Ubal por estar en comisión en la Universidad Federal de Santa María. Asiste a la sesión la directora ejecutiva, Gisselle Tur Porres. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

#### 1. **INFORME de Presidencia.**

- 1.1. Consultas Jurídicas
- 1.2. Pendiente informe de Dr. Castello sobre Reglamento de sesiones abiertas y grabaciones

#### 2. **Informes de Dirección ejecutiva**

- 2.1. Informe sobre extensión de contrato para itemólogos de matemática

#### 3. **FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- 3.1. Acta Sesión n° 307 - 10 de junio de 2019

#### 4. **PREVIOS**

- 4.1. Comentarios finales al IEEUy
- 4.2. Pedido de licencia de Secretaria de Comisión Directiva

#### 5. **ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 5.1. Extensión de contrato por un mes para itemólogos de matemática
- 5.2. Renovación de contrato mantenimiento de hardware SOTE
- 5.3. Propuesta de estrategia de difusión IEEUy, del Informe de resultados de Aristas en educación media y el Resumen ejecutivo de Aristas en educación primaria. - Listado de publicaciones INEEd 2019
- 5.4. Modificación del Artículo 17 del Reglamento de funcionamiento de la Comisión Directiva

#### 6. **ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

- 6.1. Consideración de aportes a la reestructura del INEEd
- 6.2. **Informe Cualitativo Rural. - Recibimos a Pablo Díaz y Pablo Meneses - 14 horas**
- 6.3. Procedimiento para la comunicación de los miembros de la Comisión Directiva con los funcionarios del INEEd
- 6.4. **Sistema de evaluación de funcionarios del INEEd**
- 6.5. Documentos para tratar en sala:
  - 6.5.1. Marco conceptual de contexto y entorno escolar - Aristas media
  - 6.5.2. Primer reporte de Mirador Educativo 2019: Desempeño de los alumnos en matemática en 6to de primaria
  - 6.5.3. Marco conceptual convivencia, participación y DDHH
  - 6.5.4. Índice de informe de Aristas educación media

#### 7. **INFORMES A LA COMISIÓN DIRECTIVA**

## RESOLUCIONES

**Moción de orden de Alex Mazzei:** que la sesión sea cerrada y sin grabación  
F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 01/308/2019.- Consultas jurídicas**

**Visto:** los comentarios vertidos en sala durante la sesión cerrada,

**La Comisión Directiva resuelve:** incluir como un punto del próximo Orden del Día el tratamiento del sentido político de la apertura de las sesiones.

F- 4; C-0; A-0

**Moción de Pablo Cayota:** pasar el tema “*Reglamento regulador grabación de sesión de Comisión Directiva*” y “*Consentimiento informado*” como asunto a considerar y denominarlo Grabaciones sesión Comisión Directiva con asuntos informáticos y jurídicos.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 02/308/2019.- Informe de Dr. Castello sobre Reglamento de sesiones abiertas y grabaciones**

**Visto:** los comentarios vertidos en sala, durante la sesión cerrada

**Considerando:** a) que hasta la sesión 306 el orden del día contenía un punto denominado “Reglamento regulador grabación de sesión de Comisión Directiva” y “Consentimiento informado” como proyecto de resolución; b) que por resolución N° 04/305/2019 se solicitó al asesor legal, Dr. Alejandro Castello ampliación de información para el tratamiento de los temas relacionados.

**La Comisión Directiva resuelve:** a) incluir el tema como un Asunto a Considerar denominado “Grabaciones de sesiones de la Comisión Directiva con asuntos informáticos y jurídicos”; b) colocar allí todos los informes solicitados para el tratamiento del tema.

F-4; C-0; A-0

12:45 horas, la sesión pasa a ser abierta.

**RESOLUCIÓN 03/308/2019.- Pedido de licencia de Secretaria de Comisión Directiva**

**Visto:** el pedido de licencia solicitado por la secretaria de la Comisión Directiva entre los días 1 al 5 de julio de 2019

**La Comisión Directiva resuelve:** a) aprobar la licencia solicitada; b) solicitar coordinar la tarea durante su ausencia.

F- 4; C-0; A-0

Alejandro Maiche solicita el cambio de tratamiento del orden del día y pasar a tratar el punto 5.4.

**RESOLUCIÓN 04/308/2019.- Modificación del Artículo 17 del Reglamento de funcionamiento de la Comisión Directiva**

**Visto:** que el artículo 17 del Reglamento de funcionamiento de la Comisión Directiva, aprobado en sesión n° 56 del 4 de setiembre de 2013 y modificado en sesión n° 123 del 3 de junio de 2015, establece que “Las sesiones serán de carácter cerrado, salvo que la Comisión Directiva disponga lo contrario”.

**Resultando:** que mediante RESOLUCIÓN N° 04/305/2019 adoptada por la Comisión Directiva en sesión de fecha 03 de junio de 2019 dispuso que a partir de la siguiente sesión las reuniones pasen a ser abiertas.

**Considerando:** que, a raíz del cambio de criterio antes señalado, es conveniente ajustar

la redacción del Reglamento de funcionamiento de la Comisión Directiva, de manera de reflejar que el principio general será que las reuniones serán abiertas y, como excepción, tendrán carácter cerrado (en régimen de lo que se conoce como "comisión general").

**Atento** a lo precedentemente expuesto y a las facultades previstas en los artículos 114 y siguientes de la ley N° 18.437;

**La Comisión Directiva resuelve:** 1) Eliminar la frase "*Si las reuniones abiertas fuesen recogidas en registros de audio y/o imagen, los mismos no se utilizarán durante las reuniones de carácter cerrado*"; 2) Modificar la redacción del artículo 17 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Directiva, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Las sesiones serán de carácter abierto, salvo que la Comisión Directiva, por mayoría simple de sus miembros presentes, disponga lo contrario. Se deberá dejar constancia sucinta del motivo por el cual la sesión será de carácter cerrado. En tal caso, el Acta escrita de la reunión cerrada contendrá los elementos señalados en el artículo 28 de este Reglamento", 3) La presente modificación comenzará a regir a partir del día 17 de junio de 2019

F-4; C-0; A-0

#### **RESOLUCIÓN 05/308/2019.- Extensión de contrato por un mes para itemólogos de matemática**

**Visto:** i) el informe presentado por la Dirección del Área Técnica y la Dirección Ejecutiva en relación al avance del trabajo de los itemólogos de matemática para Aristas primaria 2019, en el cual se reportan atrasos en el plan de trabajo;

**Considerando:** la necesidad de cumplir con la totalidad de los ítems planteados inicialmente;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la extensión del contrato de trabajo desde el 1° al 31 de julio de 2019 a: Carolina Ábalo, Federico Burguell, Leticia Medina, Marta Núñez y Mercedes Villalba de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de la contratación inicial.

F-4; C-0; A-0

Se pasa a tratar el punto 5.3

#### **RESOLUCIÓN 06/308/2019.- Propuesta de estrategia de difusión IEEUy, del Informe de resultados de Aristas en educación media y el Resumen ejecutivo de Aristas en educación primaria.**

**Visto:** las publicaciones próximas a realizar por el INEEd;

**Considerando:** la necesidad de establecer claramente las estrategias de difusión;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) se posterga el punto para solicitar incluir algunas aclaraciones solicitadas en sala;

F-4; C-0; A-0

#### **RESOLUCIÓN 07/308/2019.- Renovación de contrato mantenimiento de hardware SOTE**

**Visto:** La propuesta acordada con la firma SOTE 360 (Doceo S.A.);

**Considerando:** la conformidad con los servicios prestados hasta el momento,

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la renovación del contrato de servicios de arrendamiento de hardware y servicios conexos 2019-2020; ii) encomendar a la Presidenta de la Comisión Directiva la firma del mismo; iii) habilitar a la presidenta y la Dirección Ejecutiva la negociación sobre el precio del dólar y sobre los plazos del uso del hosting de Amazon.

F-4; C-0; A-0

14:05 horas - Se recibe en sala a Pablo Díaz y Pablo Menese, parte del equipo del estudio Quali Rural para presentar el informe realizado e intercambiar con la Comisión Directiva y el equipo técnico del INEEd.

Se acuerda que los puntos 3.1, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.5 (6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4) se mantienen en el orden del día para su tratamiento en la próxima sesión.

Siendo las 15:35 horas, se levanta la sesión.